

**INVITACIÓN No. 032 DE 2020**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MÁQUINAS Y BIENES MUEBLES QUE PERMITAN EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

De acuerdo a lo establecido en el cronograma contractual contenido en el pliego de condiciones, constitutivo de la Invitación antes señalada, siendo las 4:00 p.m. horas del día veintisiete (27) de noviembre del año 2020, se procede a realizar la evaluación y elaboración del correspondiente informe de la(s) propuesta(s) presentada(s) con ocasión del proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 032 DE 2020**, al cual se le dio apertura el día veinticuatro (24) de noviembre del año 2020, y se llevó a cabo la audiencia pública de cierre a las ocho horas del día veintisiete (27) de noviembre del año 2020, proceso en el cual se presentó(aron) la(s) siguiente(s) propuesta(s):

	PROPUESTA No. 1	PROPUESTA No. 2	PROPUESTA No. 3
NOMBRE DEL PROPONENTE	HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA propietario del establecimiento de comercio Fotocopiadora del Lector NIT 4.344.762-5		
FECHA Y HORA DE RECIBIDO	27/11/2020 7:55 a.m.		
NÚMERO DE FOLIOS	98		
VALOR DE LA PROPUESTA	48.000.000		
OBSERVACIONES			

Cuadro No. 1

Acto seguido, se verifica el cumplimiento de los requisitos para presentar oferta o propuesta, exigidos a los proponentes en el numeral 10 del pliego de condiciones de la Invitación No. 032 de 2020. De igual forma, dentro de la misma diligencia y bajo lo establecido en el documento referenciado, se procedió a la evaluación de la(s) propuesta(s) de acuerdo al criterio de evaluación; procedimiento mediante el cual se concluyó lo siguiente:

1. Se recibió propuesta por parte del proponente señor HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 4.344.762, propietario del establecimiento de comercio Fotocopiadora del Lector con NIT4.344.762-5, dentro del término establecido del cronograma para ofertar, por ser la única propuesta presentada, se procede a validar los únicos factores de escogencia, establecidos para la invitación, que son las condiciones técnicas exigidas en el numeral 10.1, requisitos para presentar oferta, encontrado que la propuesta SI CUMPLE con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones. Se procede a validar la propuesta con el estudio de mercado conforme al numeral 3 de la invitación 032 el cual indica que: La UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, para la elaboración de la presente Invitación, realizó el respectivo Estudio de Mercado previo a la iniciación del proceso de selección, con el propósito de llevar a cabo la planeación económica de los bienes, así como los costos que sean razonables para adquirir los elementos que se requieren, por lo que se solicitaron las respectivas cotizaciones, que contribuyan a determinar el precio más favorable para la entidad y un estimativo del precio del objeto a contratar, dichas solicitudes de conformidad con el Título II Capítulo II del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”. El Estudio de Mercado elaborado para la presente Invitación, se encuentra en medio físico disponible para consulta, en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia”., encontrando que dichos valores corresponden al Estudio de mercado realizado por la Universidad, ya que no supera el valor total del estudio del mercado realizado por la oficina de compras y del presupuesto establecido en la invitación 032 de 2020, por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$48.430.000) IVA INCLUIDO, en este orden de ideas realizado el análisis de la propuesta, en lo referente a los precios unitarios, se logra identificar que los ítems ofertados no superan el valor del presupuesto de la invitación.
2. Una vez analizada la propuesta del precipitado proponente, se obtiene como resultado que la propuesta CUMPLE con todas las especificaciones y requisitos establecidos en la invitación No. 032 de 2020, por lo tanto, no está incurso dentro del numeral 15 CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTA de la presente invitación.
3. Así las cosas, como funcionario evaluador en el entendido de que siendo el estudio del mercado el referente y la base fundamental para el análisis de evaluación y más en éstos tiempos de pandemia recomiendo que se ADJUDIQUE la presente contratación, perteneciente a la invitación No. 032 de 2020, que tiene por objeto contratar “COMPRAVENTA DE MÁQUINAS Y BIENES MUEBLES QUE

NOTAS:

En caso que se presenten cuatro (4) o más proponentes, es válido agregar las columnas que sean necesarias en el Cuadro No. 1 de este formato.

Si se designan dos o más Funcionarios Evaluadores, éstos deben ser incluidos dentro del formato.

Cuando se establezcan cinco (5) o más conclusiones, es válido agregar los numerales necesarios en este formato.

 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: FO-A-BS-14-18	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06

PERMITAN EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA”, al proponente HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 4.344.762, propietario del establecimiento de comercio Fotocopiadora del Lector con NIT 4.344.762-5, por los fundamentos expuestos.

El presente documento contiene la evaluación de la(s) propuesta(s) presentada(s) y se firma por parte del (de los) Funcionario(s) Evaluador(es) designado(s) para este proceso, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año 2020.

ORIGINAL FIRMADO
LUIS ABEL CEBALLOS CUELLAR
NOMBRES Y APELLIDOS
Funcionario Evaluador